

CADIZ 17 DE MARZO.

Suprimimos hoy el artículo de fondo para insertar en este número el siguiente documento que se nos dirigió por la secretaria de la Diputación provincial y que hemos recibido anoche.

Como tiene relación con las fiestas que van a verificarse en Cádiz en celebración del fausto suceso del restablecimiento de la paz, no hemos creído conveniente d morar su publicación y le damos lugar en nuestras columnas con preferencia á otros materiales de menos interés.

## Diputación provincial de Cádiz.

### COMISION PERMANENTE.

Interpretando esta Comisión los sentimientos de sus administrados y satisfaciendo los suyos propios, ha creído que al solemnizar el fausto suceso de la paz, debía tributar un singular homenaje de adhesión y respeto al Rey, contribuir á enjugar las lágrimas ocasionadas por una guerra fratricida, dedicando al mismo tiempo un testimonio de gratitud al ejército en las personas de algunos hijos de esta provincia y llevar el bálsamo de la caridad á las clases desvalidas, aceptando y aplicando á tal objeto el donativo hecho por el distinguido gaditano señor don Carlos Jimenez.

Al efecto y lamentando la Comisión el que las circunstancias no permitan una mayor expresion de regocijo, ha adoptado los acuerdos siguientes:

1.º Designar una Comisión que pase á la Corte á ofrecer á S. M. el Rey en nombre de esta provincia, el homenaje de su respetuosa adhesión y felicitación sinceramente por la paz que ha conquistado al frente de los ejércitos nacionales.

2.º Encargar á la expresada Comisión que practique las gestiones convenientes para que venga á esta capital uno ó mas batallones de los que han operado en la última campaña del Norte, á fin de que en representación del ejército se les haga un recibimiento digno y se les agasaje convenientemente.

3.º Suscribirse con 25.000 pesetas para el fondo nacional mandado formar por el Gobierno de S. M.

4.º Adjudicar dos premios de á cinco mil reales cada uno (1.250 pesetas) á los dos hijos de esta provincia, sean sargentos, cabos ó soldados, que en la última campaña del Norte se hayan distinguido por un acto heroico de valor, como toma de alguna posición al enemigo, ú ocupacion al mismo de material de guerra; ó que hubiesen realizado algun acto análogo que los haya hecho acreedores á la cruz de San Fernando, á juicio todo ello del Excmo. señor ministro de la Guerra, mediante hallarse ya disueltos los ejércitos que han llevado á feliz término la indicada campaña.

5.º Destinar catorce dotes de á 1.000 reales (250 pesetas) esto es, uno por cada partido judicial de la provincia, para doncellas pobres, huérfanas de padre y madre y residentes en los mismos partidos que acrediten haber contraído matrimonio en el plazo de dos meses á contar desde el día 20 del actual, justificando por certificado de los respectivos Alcaldes la buena conducta de los contrayentes; cuya adjudicación se hará por la Comisión provincial el día que oportunamente se señalará y en vista de las solicitudes justificadas que se hayan presentado en su Secretaría, resolviendo la propia Comisión las dudas que puedan suscitarse.

6.º Aceptar el donativo debido á los caritativos y patrióticos sentimientos del distinguido gaditano Sr. D. Carlos Jimenez, distribuyendo en limosnas de á peseta los 10.000 reales (2.500 pesetas) que al efecto ha entregado dicho señor á la Comisión provincial.

7.º Servir el día 21 del actual una comida extraordinaria á los alberga-

dos en los establecimientos de Beneficencia de esta capital y de Jerez de la Frontera, permitiéndose al público pueda visitar estos en el expresado día.

8.º Engalanar con colgaduras durante los días 20 y 21 del actual é iluminar en las noches de los mismos el edificio de la casa Aduana, colgando de todo el balcon principal de dicho edificio y poniendo á media asta en el mismo la bandera nacional el día 22, en que por disposición del Ayuntamiento de esta capital se celebran honras por el eterno descanso de los que han fallecido á consecuencia de la guerra.

9.º Dar publicidad á estos acuerdos por medio del *Boletín Oficial* y periódicos de la capital para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar y satisfacción de los habitantes de esta provincia.

Y en cumplimiento del último citado acuerdo, se hace público el mismo y los que le preceden.

Cádiz 15 de Marzo de 1876.—El Vicepresidente interino: *Eduardo J. de Montalvo*.—El Secretario: *Francisco de P. Millan*.

## Discusion del Mensaje en el Congreso.

Sesion del día 13.

El Sr. Mena y Zorrilla dijo que no habia de seguir al señor marqués de Sardoal en su peregrinacion sobre todos los puntos de su discurso, porque habiéndose de tratar en otros debates, no era pertinente al caso invertir el tiempo en esta clase de discusiones.

Respecto á la cuestión de los fueros, iniciada por el Sr. Sardoal, dijo que no la rebatía, porque la comisión, imitando la prudente reserva guardada en este punto por el Gobierno, acordó no hacer la menor alusion en el dictamen, creyendo que este delicado asunto exigía un debate más especial y detenido.

Añadió que acerca de la cuestión religiosa él creía que satisfacía más el artículo del proyecto constitucional del Senado que el escrito en la Constitución del 69, ya que la inmensa mayoría de los españoles es esencialmente católica.

Respecto al matrimonio civil, defendido por el orador de la minoría, dijo que no podía admitirse como hijos legítimos á los sacrilegos, á aquellos que nacían de padres cuya union no podía verificarse legalmente.

El Sr. Mena y Zorrilla manifestó que se extrañaba de que el señor marqués de Sardoal no conociera la Constitución interna y sí la de 1812, la de 1845 y la de 1837; dijo que la Constitución inglesa no podía haberla leído S. S., porque no estaba en forma de Código, sin que estaba escrita en las leyes, habia brotado del suelo y era tan antigua como la conquista de los normandos. Prosiguió su discurso diciendo que la cuestión constitucional no traría dificultades, puesto que la dinastía secular y el país se habian dado un estrecho abrazo; niega que el extranjero haya sido causa de la guerra civil, puesto que las masas carlistas no eran extranjeras.

El orador añade que en la guerra de Cuba, entre los incendiarios de Alcoy, en la revolución de Setiembre, habia extranjeros; extraña que se haya dicho que el extranjero haya sido causa de la guerra, cuando en otro tiempo causó buen efecto en la Cámara la noticia de los incendios de París. (*Bien, bien*) Añade que esta causa, con los sucesos de Alcoy, los hechos de París y los hechos de la revolución, fueron el motivo de la guerra. Dice que durante la revolución los templos se profanaron, se convirtieron en cuarteles; la propiedad y la familia fueron atacadas; la ordenanza suprimida; la disciplina quebrantada, y que á todos estos hechos vino á poner término la restauración, que es el glorioso acontecimiento que la historia grabará en letras de oro.

Al gobierno del Sr. Castelar le cabe la gloria de haber comenzado la obra restauradora, ha dicho el Sr. Mena y el gobierno que vino, á pesar de los amigos de S. S., ¿podía hacerlo todo para terminar la guerra? ¿Podía hacerlo un

gobierno de interinidad, un gobierno de aspiracion indefinida? El Sr. Mena y Zorrilla dice que el ejemplo del Sr. Sardoal respecto á aquel individuo que era pintor entre los cantantes y cantante entre los pintores, era el mejor elogio que se podía hacer del Gobierno, pues se decía con aquella frase que estaba apartado lo mismo de las exageraciones de los revolucionarios que de los reaccionarios.

Habla de los derechos individuales, y dice que el gobierno del Sr. Castelar los habia violado, porque creyéndolos superiores á todo, no lo eran á la libertad y á la paz, que se habian violado en una forma de gobierno que él no queria nombrar.

El Sr. Castelar: La república.  
El Sr. Mena y Zorrilla continúa diciendo que la monarquía es la forma de gobierno de todas las naciones que cuentan una historia; que la forma de gobierno era esencial en la organización de las naciones, y que el Sr. Castelar que daba tanta importancia á la cuestión de forma, habia dicho siempre que era esencial no transgredir en los derechos individuales, frase que no le impidió violarlos. «La inviolabilidad de los derechos ha muerto á manos del señor Castelar» (*Muestras de aprobacion en los bancos de la mayoría*.)

El Sr. Mena dice que el legado de la revolución es la perturbacion que ha producido en el país la dominacion de los tribunales, mis atentos á su gloria que á la de la patria. Concluye su discurso diciendo que la obra de la paz, comenzada en los campos de batalla, debia terminarse con el concurso patriótico del Parlamento.

El Sr. Sardoal rectificó.  
El Sr. Moyano comenzó su discurso diciendo que iba á ocuparse de todos los actos políticos acontecidos en España desde 1868 hasta la fecha.

«Voy á ocuparme de lo siguiente: 1.º La revolución no tuvo razon de ser. 2.º La restauracion no ha sido lo que debía ser. Voy á ocuparme de hechos y de actos quitando á la discusion todo carácter personal, hasta donde pueda, si á alguna persona le mortifican mis palabras, no son ellas, sino sus actos los que deben mortificarse.»

Protesta contra el acto de 1868 calificándolo de violento, y dice despues: «¿Tienen los pueblos el derecho de insurreccion contra los gobiernos legalmente establecidos? El partido á que yo pertenezco no ha concedido nunca á los pueblos el derecho de insurreccion, y menos podia concedérselo á un pueblo regido por las instituciones del sistema representativo.»

Donde no hay derecho de reunion, ni de asociacion, ni prensa, puede concebirse el hecho de acudir á medidas violentas, pero no cuando se pueden hacer las leyes por proposiciones, enmendadas de los que nos sentamos en estos bancos. La vida de las aventuras, no puede ser provechosa á las naciones.

Hago la justicia de suponer que los revolucionarios no dirigieron el hecho de 1868 contra la reina Isabel, añadiendo que era la verdadera madre de todos los españoles, y que solo sentia y pensaba, y queria lo que ellos querian.

Leyó un párrafo de un discurso pronunciado por D. Leopoldo O'Donnell, diciendo que nunca la reina dejó de acceder á las peticiones liberales que sus ministros le hacían.

Leyó varios párrafos de mensaje que le fué leído á la reina Isabel por las comisiones de ambas Cámaras en la legislatura de 1868.

Leyó tambien un párrafo del discurso de gracias en el momento en que el general Prim acababa de recibir la investidura de grande de España. En todos los documentos referidos se declara la bondad de S. M. la reina doña Isabel II. El Sr. Moyano dice que en vista de estos hechos nadie puede acusar á la reina; que la mejor prueba de que ningún partido la odiaba era que todos deseaban ser ministros. (*Risas*.)

Lee el Sr. Moyano un párrafo de *La Iberia* dedicado á S. M. la reina, y rogándole viniera pronto á Madrid, en la esperanza de que se formase un minis-

terio progresista.  
El Sr. Moyano cita despues algunos puntos que necesitaban reforma en 1868, como la prensa, la administración, etc. ¿Y qué remedio habia para todo esto? ¿La revolución? ¿Y cuál fué su primer acuerdo? Junta magna é himno de Riego por todas partes. ¿Qué hizo la junta? Declarar el destierro al intento de los Borbones. La revolución hizo una monarquía, y nadie queria la corona de España.

El Sr. Moyano dice que la monarquía nace en la tradición y se conserva por la costumbre, que la monarquía no se hace como la hizo la revolución, y que por eso el rey extranjero fué recibido con frialdad, hasta el punto de que la prensa ministerial de entonces se incomodaba porque aquel rey no excitaba el entusiasmo.

Dice que se censó á la reina de cambiar con frecuencia los ministerios: 25 años reinó y hubo 30 cambios de gabinete; la revolución duró seis años, y se sucedieron 13 ministerios y hubo ocho modificaciones.

Constitucionalmente no podía separarse á los ciudadanos de su morada sino á 250 kilómetros; la revolución lo hizo á 28.000.

La Deuda pública ha ascendido en seis años á 60.000 millones.

Respecto á la moralidad administrativa dijo que no queria ocuparse de esto y que ese cargo no podía imputarse á las administraciones moderadas.

Habla de la instrucción primaria obligatoria, y despues dice que en los últimos meses de la revolución el descontento era general. El Sr. Moyano lee un párrafo de *El Pueblo* en que se lamentaba de la situación del país.

El Sr. Moyano ruega á la mesa suspenda la discusion.

El Sr. Presidente: Orden del día para mañana: la discusion pendiente.

Dice *El Cronista* y tiene razon:

«A pesar de haber oido *La Correspondencia* á personas competentes que entre los señores Moyano y Pidal no existe diferencia alguna, y que ambos defienden y representan una misma política é idénticas soluciones, sospechamos, y no sin fundamento, que entre lo que opinan ambos diputados hay diferencias notables, no solo respecto á la solución de las relaciones entre la Iglesia y el Estado, sino en asuntos de política interior.»

Dice *La Epoca* que á fines de la semana próxima parece que presentará á las Cortes el Sr. Saaverria los presupuestos generales del Estado.

Leemos en un colega de Madrid:

«Las coronas con que el Ayuntamiento obsequia á los generales vencedores son preciosas y de gusto exquisito; la destinada al rey le será presentada por el alcalde sobre una rica almohada de raso blanco. Estos días no dan abasto las floristas á los encargos de coronas de todos precios.»

Madrid está animadísimo; no hay un cuartó desocupado en ninguna fonda, desde las mas fashionables hasta las mas humildes. Los treces vienen atestados de viajeros.

El rey dormirá el día 18 en el Escorial, el 19 visitará el campamento, y el 20 hará su entrada en Madrid. En el Escorial se hacen grandes preparativos para festejar á S. M.»

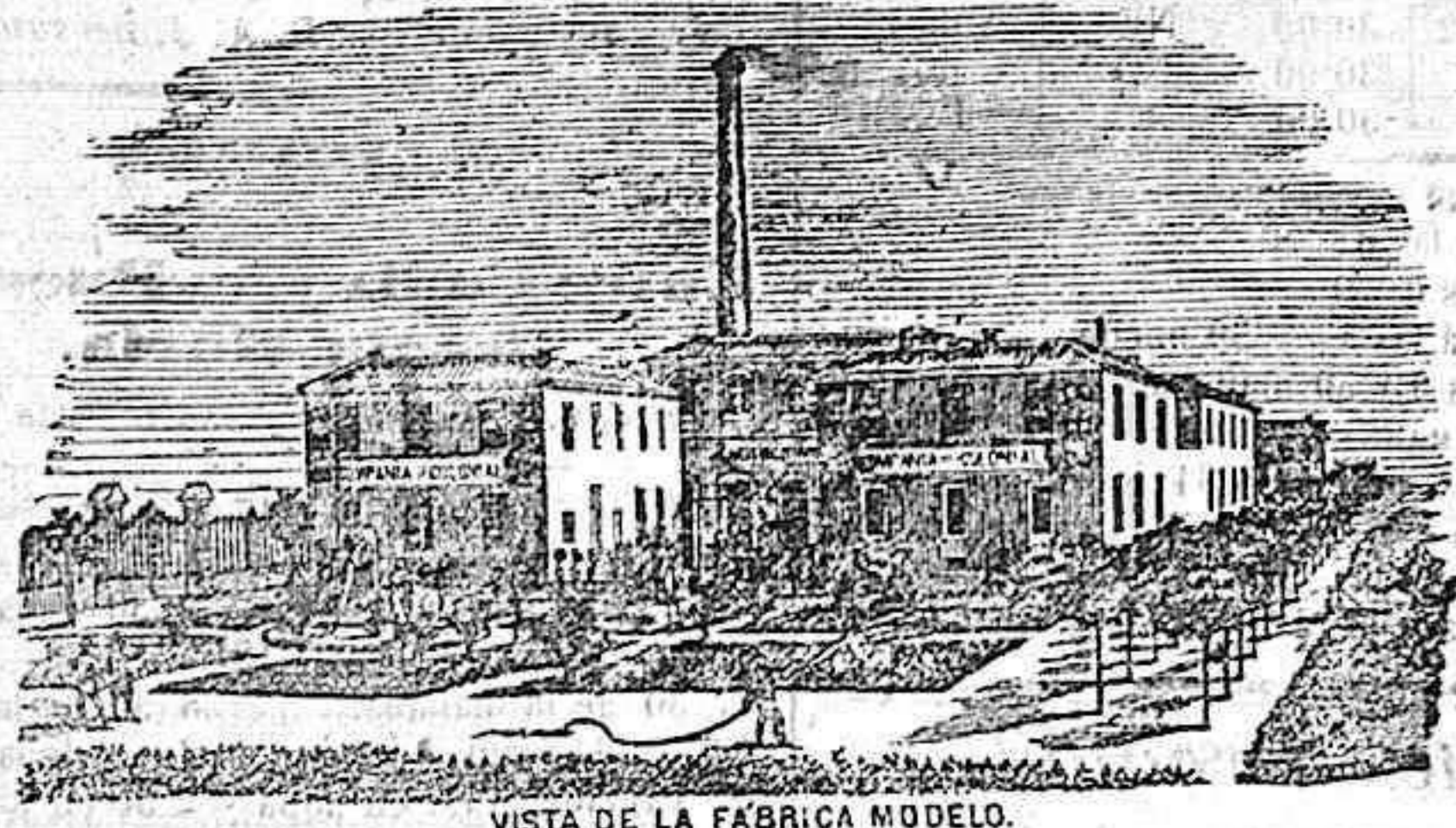
Las últimas noticias del mercado de la Habana son:

Oro español, de 110 á 111 premio. Cambio en regular demanda: sobre los Estados Unidos, á 60 días, currency, de 10 1/2 á 10 descuento; á 60 días, oro, 1 1/3 á 2 1/2 premio; á corta vista, oro, 3 1/2 á 4 premio; sobre París, 1 1/2 á 2 premio.





# COMPANIA COLONIAL.



VISTA DE LA FABRICA MODELO.

## CHOCOLATES.

FABRICA MODELO FUNDADA EN 1854.

Once medallas de premio.

## CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,

Antigua nombradía y superioridad.

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20, Madrid.

SUCURSAL, MONTERA, 8

Venta en toda España.

NOTA.—La COMPANIA COLONIAL fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricación del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola a la altura de una importante industria y al último grado de perfección; nadie ignora, que su FABRICA MODELO ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptación del método moderno, que en el día, la casa fundadora, además de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda a provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que antes, estas mismas provincias remitían a Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué también la COMPANIA COLONIAL la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la COMPANIA, lo que por cierto es la mejor recomendación.

Venta en Cádiz,

en establecimientos en que se ven los carteles de la Compañía.

## CONSEJO GRATIS

# LOS ENFERMOS Y CONVALESCIENTES.

Usar diariamente y en todas las bebidas, en el baño, pañuelo y tocador, las distintas preparaciones del azahar, destilada en la gran fábrica de perfumería de Torre-Blanca (evilla).

## Agua-azahar.

El uso constante y diario del Agua de Azahar en el té, café, refrescos y demás bebidas, procura alivio inmediato en todas las casos de dolores nerviosos de cabeza, frios en las extremidades, labios acalaturados, acidez de estómago y aliento fétido, flatos e indigestion, pesadez en los ojos, postracion, exceso de de actividad, palidez del color, decaimiento del espíritu, debilidad de los intestinos.

### Comprar la legitima

y para conseguirlo, exigir que las botellas lleven nuestra firma. TENA HERMANOS, en las etiquetas y sellos de lacre del cierre.

Hay muchos falsificadores.

PAR EL TOCADOR.—El azahar en vainas, colonias, extractos, polvos, jabones etc.

Es de todos los perfumes el más agradable, el más higiénico, el más delicado, el más duradero.

PARA EL BAÑO.—El azahar, en sus aplicaciones para el objeto indicado, es el tónico antinervioso y antiespasmódico más eficaz que se conoce: fortalece y vigoriza, calma y aprieta, produce saludable reposo, da nuevas fuerzas y agradable frescura.

### Un millón de depósitos

en los principales comercios de Europa y América

Precios: a 4, 6, 8, 10 y 20 reales botella.

Depósitos: Bazar Gaditano y casa de D. Andrés Alvarez.

## GRAN EXITO EN PARIS!

# VELOUTINE CH. LES FAY.

Polvo de arroz especial preparado con bismuto.

IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHERENTE.

De él cubre frescura y transparencia.—Precios: caja con borla, 22 reales. Sin borla, 17.

INVENTOR, Charles FAY, parfumeur, 9, rue de Paix, Paris.

EN CADA CAJA HAY UNA NOTICIA SOBRE EL USO DE LA VELOUTINE

EN MADRID, por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31; por menor, en Cádiz, don Damián y don José García Ramos

# Gran Hotel de la Paz,

DE JUAN CAPDEVIELLE Y C.

PUERTA DEL SOL, 11 Y 12. MADRID.

Grand Hotel de la Paix.—Great Peace Hotel.

Este establecimiento de primer orden, abierto el 1.º de Noviembre último, puede competir con los mejores Hoteles de Paris y Londres.

Amueblado completamente de nuevo, con cuatro fachadas y 120 balcones a la calle, ocupa una situación excepcional en el centro de Madrid, enfrente del ministerio de la Gobernacion.

Habitaciones elegantes y confortables para familias y personajes; servicio y cocina a la francesa; mesa redonda, la mejor de Madrid, y comedores particulares; vinos de mesa superiores y legítimos de Burdeos, Borgoña y Champagne, de las primeras marcas, recibidos directamente de los Chateaux mas afamados. Sala de reunion con balcones a la Puerta del Sol; gabinete de lectura; intérpretes; coches de lujo y ómnibus especial para el servicio del Hotel; cuartos de baños dentro del Hotel, para el exclusivo uso de los señores viajeros, a todas las horas del día.

No fiarse de los mozos de coches de las estaciones de los ferrocarriles.

Pre los muy agradables

El GRAN HOTEL DE LONDRES, Family Hotel (Puerta del Sol y Arrenal 1), sucursal del Gran Hotel de la Paz, se recomienda especialmente a las personas y familias que desean una casa cómoda, elegante y tranquila.

PRECIOS MUY ARREGLADOS.

(93)

## Vapores de Vinuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS.

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felú, Putanes y Marsella. El vapor español VINUESA, su capitán don Francisco H. Rubio, saldrá el Domingo 19 de Marzo a la siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, n. 24, D. Luciano y D. Horacio Alcon.

## Vapores correos de la Sociedad de Navegacion e Industria.

El vapor español AFRICA, su capitán Enrique Garcia, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas el Viernes 17 de Marzo a la una de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, n. 24, señores D. Luciano y D. Horacio Alcon.

ADVERTENCIA.—Para poder llenar las formalidades en el despacho de los vapores-correos, solamente se darán bufetes de pasaje hasta las doce del día de la salida, y conocimientos de embarque para la carga hasta el día antes de la misma.

## Vapores correos ingleses trasatlánticos de la Linea del Ancla.

PARA NUEVA-YORK DIRECTAMENTE.

Se espera el vapor OLYMPIA del 18 al 20 del corriente y será despachado el día de su llegada. Admite carga y pasajeros. Para mas informes, acúdase a agente de la compañía, viuda, 16, D. C. Harrison Younger.

NOTA.—Admite carga a fleje corrido para Boston, Filadelfia, Chicago, Cincinnati, Cleveland, Detroit, Milwaukee, San Luis, Indianapolis y San Francisco. (212)

PARA LIVERPOOL,

Dublin y Glasgow, tocando en Cork y Belfast, si reúne la suficiente carga.

El vapor inglés LORD BYRON, su capitán Jeffares, estará aquí el 9 de Marzo, y se irá a los pocos días de su llegada.

Admite carga. Consignatario, San Ginés, 4, (172)-c D. Daniel Mac-Pherson.

PARA GOTENBURGO.

Copenhague y Estocolmo.

El vapor sueco THITON, capitán Edgren, saldrá de este puerto para fines de Marzo.

Admite carga. Lo despachan, plaza de Mina, 9, (34) D. César Lovental y C.

## ANUNCIOS.

Librería de Morillas,

San Francisco, esquina a la de las Flores.

GRAN BARATURA Y SURTIDO

## DEVOCIONARIOS

DE TODOS GUSTOS Y PRECIOS.

Los hay en nácar, marfil, carey, búfalo, con miniaturas y tallas, chagrin, madera, tafete, etc.

Con letra gruesa de todas clases.

Para niños, con lindas encuadernaciones.

Gran surtido de rosarios, de Monerrrat, y de primorosas láminas caladas y esculpidas.

## Al público.

En la calle de la Amargura, frente a la calle del Solano, núm. 40, almacén de huevos, desde el día de hoy se expenden HUEVOS superiores, a 22 rs. 100, y por docenas a 24 cuartos. (229)-2

## AL PÚBLICO.

En la calle de la Libertad, frente al derribo de los Descalzos, almacén de huevos y lechería, desde el día de San José se expenden HUEVOS superiores a 22 rs. ciento, y LECHE por cuenta del dueño, superior, a 8 cuartos el cuartillo, medida doble. (230)-2

## Relojería de Chesco

Plaza del Loreto núm. 4.

Hay un completo surtido de relojes de bolsillo en oro, plata, platiné y metal desde seis duros hasta doscientos.

Remontar, savonetas, reloj, ó de dos cristales.

Cronómetros para buque y de oro para bolsillo.

Relojes de mesa, de pared, de chimenea, de tocador, de huque y de viaje.

Barómetros de Mercurio, Aneroides y Meteorológicos, Quintantes, Sextantes, Octantes, Simplicímetros, Depósitos, Orizontes, Artificiales, Anteoios, Jueles de mar. (18)-2

## Mesas de Billar.

Se venden algunas en buen uso.

En el Casino Gaditano darán razon. (191) 8

## DOCTOR IN ABSENTIA.

Los profesores en artes, letras y ciencias, el clero y magistrados, médicos, cirujanos, dentistas y artistas que deseen obtener el título y diploma de doctor ó bachiller honorario, pueden dirigirse a MEDICUS, calle del Rey, 46, Jersey (Inglaterra).

## Enfermedad Secretas

# CH. ALBERT

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad. BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color palido. Depósito en todas las farmacias y instruccion gratis. Paris, rue Montorgueil, 19.

Cádiz, en las principales farmacias.

NUEVA JERINGA para lavarse e higienizar la boca, funcionando con una sola mano, jamás necesita composicion alguna y su precio módico desahoga toda necesidad. Exigir en cada lista el número de la marca H. FERTI, 7, r. de Jouy, Paris. En Cádiz D. José García Ramos.

## HYDROCLYSE

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arbetey.